

“Se acuerda proponer la adscripción a la Universidad de Málaga del profesor Enrique Bustamante Ramírez, Catedrático de Universidad del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I de la Universidad Complutense de Madrid, para la promoción de la investigación y la formación de posgrado en el campo de la comunicación social y de sus interrelaciones con la cultura, con especial atención a la realidad social y económica andaluza. Sus actividades se dirigirán, prioritariamente, al impulso de proyectos y grupos de investigación de excelencia y a su difusión y aplicación en la sociedad así como a la formación de jóvenes investigadores en el campo de la comunicación y la cultural. La adscripción se hará efectiva una vez se reciba el informe favorable del organismo de origen, y su duración coincidirá con el tiempo necesario para la ejecución del proyecto indicado. Las retribuciones del profesor Bustamante serán idénticas a las que recibe de la Universidad Complutense de Madrid en el momento de la adscripción, con excepción de posibles complementos autonómicos”.